

CARACTERISTICAS DE LAS GOBERNACIONES DE SANTA MARTA Y CARTAGENA
EN RELACION AL TEMA DE LOS RESGUARDOS INDIGENAS^M

María Dolores Gonzalez Luna
Universidad de Barcelona

Las características de estas provincias difieren de las del interior del Nuevo Reino de Granada, tanto en sus propios caracteres geográficos, como en los económicos, políticos y sociales. Fueron la puerta de entrada de la conquista del resto del continente suramericano, y durante tres siglos, se mantuvieron dentro de una gran tensión política y económica, debido a ese lugar estratégico que ocupaban. Al configurarse el área territorial de la Real Audiencia de Santafé, Cartagena y Santa Marta, mantuvieron su calidad de Gobernaciones, que les permitía cierta independencia, la cual se acentuó por su carácter geográfico extremo, y por los intereses económicos que allí se debatían. Constituyó la zona de trasvase del comercio hispano-americano, y al mismo tiempo el frente de choque con el comercio extranjero, la piratería y el contrabando.

Es muy importante insistir en el carácter de Gobernaciones que tenían ambas. Las gobernaciones, casi todas situadas en lugares fronterizos y de choque, mantenían atribuciones reglamentarias, gubernativas y judiciales. El Gobernador, al ostentar también el título de Capitán General, como en el caso de Santa Marta y Cartagena, llevaba también unida las atribuciones militares. En lo que se refería a las atribuciones gubernativas, los Gobernadores, entre otras, tenían facultades para distribuir tierras vacas, proveer encomiendas y obligación de visitar el territorio cada dos años¹. Estas atribuciones de gobierno interesa señalarlas, porque estarán en relación con la problemática que nos ocupa, que son las tierras de resguardo. Los Gobernadores, van a presentar una gran oposición a las visitas generales, llevadas a cabo por los oido-

res de la Real Audiencia, formando frente común con los encomenderos. Durante el siglo XVII, solamente dos oidores, visitaran la provincia de Cartagena: Juan de Villabona y Zubiaurre, en 1611, el cual llevaba comisión para visitar Santa Marta y Río Hacha, que no pudo cumplir y Jacinto de Vargas Campuzano, en 1674, que fue comisionado solamente para Cartagena². Santa Marta, solo será visitada por los Gobernadores o sus Tenientes Generales, de manera que no cuenta con ninguna visita general, como Cartagena.

La ausencia de visitas generales en la costa, incide también en las características de los resguardos. Las visitas, hemos visto que fueron el vehículo, a través del cual se asignaron los resguardos en el interior. En la visita de Villabona, fue cuando se asignaron resguardos a los pueblos de indios de la Gobernación de Cartagena. Esto lo vamos a ver reflejado en el siglo XVIII, en el que podemos localizar muchos de estos resguardos. En cambio, la Gobernación de Santa Marta, al no contar con una visita general, de un oidor de la Real Audiencia, nos va a presentar una casi total ausencia de resguardos. Los que encontramos en la segunda mitad del XVIII, se desconoce por quien fueron asignados o si lo fueron en realidad con el carácter de resguardos.

De manera, que se plantea la posibilidad de si las características especiales de los resguardos de esta zona, se deben a la ausencia de visitas generales, que hubieran fortalecido la institución. Y a su vez, se puede considerar que la ausencia de visitas se debía a ser gobernaciones. Por otra parte, de las visitas de los Gobernadores no se conservan apenas noticias sobre el estado de los indios y sus tierras.

Aparte de las características políticas, que presentan las gobernaciones, como tales, hay que tener en cuenta las características de la población indígena.

La población indígena de la costa, no presenta un núcleo mayoritario y dominante como era el de los chibchas en el interior. El mosaico de grupos indígenas de las dos provincias es muy variado.

La población indígena, de Santa Marta en la época de la conquista, se puede clasificar en seis grandes grupos: Los Taironas, en el territorio donde se fundó Santa Marta, que poblaban parte de la costa y por el interior, hasta las faldas de la Sierra Nevada. Sus centros principales eran: Bonda, Gaira, Taganga, Pocigueica, Betoma, Taironaca, Sinanguey y Origueica. Sus pueblos estaban formados por calles rectas y plazas. Eran pescadores y agricultores, así como orfebres del oro y de la plata, trabajaban también los tejidos y eran belicosos, fabricando sus lanzas y flechas. Los Guanebucanes, en la Provincia de la Ramada, eran pacíficos, agricultores y pescadores. Los Goagiros, en la península de su nombre, al este de la provincia, se mantuvieron rebeldes, prácticamente durante los tres siglos de la colonia, con excepción de algunos grupos que fueron misionados. Los Cocinas, al sur de los Gogiros, también se mantuvieron rebeldes pero su número era muy inferior a los Goagiros, con los que se aliaron en sus rebeliones. Los Aruacos, en el centro de la provincia. Los Tupes, en el Valledupar, que produjeron algunas rebeliones aún en el XVII. Los Chimilas, al sur de la provincia, eran muy numerosos, y también se mantuvieron sin pacificar durante los tres siglos, a pesar de los grandes intentos de fundarlos en la segunda mitad del XVIII. Eran agricultores, fundamentalmente. Pertenecientes a ellos eran los indios Pintados, que fueron encomendados en el XVII³.

De más rigor antropológico, es la división geográfica que hace Reichel, de la provincia de Santa Marta en el siglo XVI. (Véase mapa nº 1⁴.)

De esta variedad de grupos humanos de la provincia de Santa Marta, nos interesa destacar, que en los centros costeros, de la provincia de Betoma, se presentan casos de resguardos, así como entre los grupos situados a lo largo del Magdalena, donde se colonizó durante el XVII. En el siglo XVII, ya aparecen claramente constituidos los centros principales de la gobernación: La capital Santa Marta; Tenerife, en la ribera del Magdalena; Tamalameque, o Villa de las Palmas, al sur de Tenerife; Ciudad de Los Reyes de Valledupar, en el Valle de Upar y la Ramada al este de Santa Marta, en las vertientes de la Sierra Nevada⁵.

Cartagena, presenta la misma variedad humana que Santa Marta, pero hasta ahora no ha habido un estudio antropológico específico. Según Pericot, los grupos existentes en el momento de la conquista, eran: Los Calamarí, con centro en lo que sería después la ciudad de Cartagena, y llamado por ellos Calamar. Estos ocupaban la costa Atlántica hasta el Magdalena. Los Carex, en la isla de Carex, actual Bocachica. Los Turbaco, con centro en Turbaco, Los Cocon, los Mahates, los Cipacua, los Tubará, etc. nombrando así una serie de grupos, por los nombres de los lugares donde vivían, y que al mismo tiempo debían mantener diferenciaciones sociales y políticas. Al S.O. los Tolú o Tulú. Mas al O. los Urabas, que huyeron al Darién. En el interior, los Cenú o Zenú. Al E. de los Tolú, los Ayapel, y los Malebries en Mompóx. Todos ellos, pertenecientes por la lengua, al grupo Caribe⁶.

En el siglo XVI, en esta gobernación existían una ciudad, Cartagena, y tres villas: Tolú, Mompóx y María⁷.

Este mosaico de población, entró en contacto con los conquistadores de una forma esporádica y violenta durante un siglo. Cuando en el 1600, la provincia de Santa Marta, estaba prácticamente sometida, la conquista, fue seguida de colonización solamente en algunas zonas concretas, como las márgenes del Magdalena y la costa misma, desde Santa Marta a Río Hacha, y la parte sur interior de la provincia. La Sierra Nevada de Santa Marta, según Reichel, quedó prácticamente abandonada, cerrándose los caminos, y siendo imposible de localizar las regiones de que hablan los cronistas. Habían quedado destruidos los poblados y los maizales. En el XVII, no se podía contar con la población indígena que estaba dispersa, y desarraigada⁸. Las encomiendas, no lograron fijar la población, de una forma definitiva. Se insiste mucho, en que estas eran de corto número de indios tributarios, tanto en Santa Marta como en Cartagena⁹. Según Reichel, en Santa Marta, y en la zona colonizada a lo largo del Magdalena, los encomenderos, presionaban, para reunir los pueblos dispersos, y así establecer mejor control sobre las encomiendas¹⁰. La política de las agregaciones, de concentrar los pequeños pueblos en varios, también fue llevada a cabo en la provincia de

Cartagena, a principios del XVII, por el Visitador Villabona, pero en este caso, no se puede decir que se efectuó por petición de los encomenderos, pues éstos, se opusieron a ellas, ya que al agregarlos, se les adjudicaba la legua de tierra de resguardo correspondiente y se les fijaba la doctrina. Todo esto suponía un control que no había existido antes, y que había dejado a los encomenderos con entera libertad sobre los indios. Precisamente el visitador, no pudo continuar la visita a Santa Marta, por el gran clamor y oposición que halló entre los encomenderos¹¹. Pero, desde luego, estas agregaciones, fue un intento de organizar la población indígena, que había quedado dispersa y en pueblos de corto número. Es muy difícil, presentar un mapa geográfico de lo que eran estas provincias, debido a la gran movilidad que presentan. En cada uno de los tres siglos, XVI, XVII, y XVIII, cambian los pueblos de lugar, desaparecen o se dan de nuevo. Por otra parte, tampoco existe un estudio específico de cada una de las gobernaciones, con excepción de los llevados a cabo por Reichel Dolmatoff, en Santa Marta¹².

Tampoco se puede precisar con exactitud, a cuantos de los pueblos de indios se le asignaron tierras de resguardos. En la provincia de Cartagena, gracias a la visita de Villabona y a la de Vargas y Campuzano, se puede decir que a todos los pueblos se les dió la legua de resguardo, pero respecto a la provincia de Santa Marta, el problema es casi insoluble, debido a la falta de esas visitas generales. Pero al aparecer en la documentación de la segunda mitad del XVIII, problemas de litigios por tierras de resguardos, se deduce, que en las visitas de los gobernadores, también se adjudicaron en algunas zonas la legua de resguardo¹³. Según Reichel Dolmatoff, la asignación de resguardos en Santa Marta, se limitó a pocas regiones, como por ejemplo la zona a lo largo del Magdalena¹⁴.

Tampoco se cuenta con un estudio de población, sobre las dos provincias. Respecto a S.M. en el siglo XVI, Jaramillo Uribe, basándose en los cronistas, Castellanos, Simón y Oviedo, dice de Santa Marta que estaba densamente poblada, y que

es imposible dar cifras, pues no hay recuentos de indios tributarios para este siglo. Los datos más antiguos, son de 1625, cuando la población ya estaba diezmada, y es imposible que la población hubiera descendido en varios centenares de miles. Los indios encomendados, en esta fecha, no pasaban de 1500, por lo que la población total indígena en la conquista no sería de más de 100.000¹⁵. Por otra parte, la relación de Encomiendas de 1627, que presenta Trinidad Miranda, mandada hacer por Manso de Contreras, da un total de 2.129 indios tributarios¹⁶. Esta lista es más completa, pues da la relación de las encomiendas de Valledupar, La Ramada y Ocaña, que falta en la de Jaramillo. Otra lista, de población encomendada y tributaria de 1661, dá la cifra de 445 tributarios, y sorprende solamente las encomiendas del distrito de Santa Marta y Tenerife¹⁷. Aparte de estas cifras de indios tributarios, hay que tener en cuenta la población indígena rebelde, formada por los chimilas, guagiros, motilonos, tupes, etc.

Respecto a la población de Cartagena, existen menos datos, para el XVI. Los cronistas, hablan de poca población y escaso desarrollo de la encomienda¹⁸. En la relación geográfica de 1578, que se hizo en Cartagena y que forma parte de las relaciones geográficas, mandadas hacer en toda América, consta la cita de 6.000 indígenas¹⁹ para toda la gobernación de Cartagena, no especificando, si se trata de población total o tributaria, pero debe referirse a los tributarios, aunque no coincide con las cifras que hay de la visita de Diego de Narváez, (1573) de 4.893, tributarios comprendiendo todos los distritos de la provincia: Cartagena, Tierradentro, Tolú, Mompóx y María²⁰.

En el XVII, la visita de Villabona aportó datos de población, donde ya se puede apreciar el descenso. La visita, comprendió todos los distritos, como la de Narváez, pero habiendo desaparecido unos 30 pueblos. Las cifras de Villabona fueron 1.569 tributarios²¹. El descenso había sido de 3.324 tributarios en una diferencia de 38 años. En la visita de Vargas Campuzano, en 1674, la población tributaria resultó ser de 1.332 y la total de 6.652 en la misma área visitada por

Villabona²². La diferencia con la de Villabona era de 237 tributarios. Por lo cual se deduce que el gran descenso de la población se produjo entre la visita de Narváez (1573) y la de Villabona (1611). Después la población se estabilizó.

Efectivamente la población indígena de ambas gobernaciones era muy escasa y no suponía un contingente humano importante, ni tampoco una fuente de producción decisiva. Pero, a pesar de ello, desde el siglo XVI y durante el XVII, se insistió mucho en el papel económico que suponía el cultivo de maíz por los indios. La dependencia del indio de la tierra, en la costa, es superior a la del indígena del interior. La forma de tributar, se hizo desde el principio, a base del trabajo de la tierra, debido a la pobreza de esta zona y la necesidad de producir harina. La demora se estableció en rozas de maíz, del tamaño proporcionado a la población de la encomienda, y aparte de hacer la roza para el encomendero, los indios debían de hacer otra, al menos como la mitad de la anterior, que sería la roza de comunidad para provecho de todos²³. Durante el XVII, se insistió mucho en esto, pero evidentemente, como denunciaba el Obispo de Santa Marta, en 1718, al encomendero, le interesaba más que el tributo en sí, el trabajo del indio, el tenerlo cerca y controlado por los mayordomos o administradores, que les tenían ocupados, todo el día²⁴. Esta denuncia, del Obispo, y en los años en que está hecha, confirma el escaso interés económico que debía tener la demora en rozas de maíz, y en general la tierra de estas dos provincias. Si la población era escasa, y también las tierras rozadas, así mismo lo sería, la producción económica no significando gran cosa, en el sustento de las provincias.

Por otra parte, había otras causas que fomentaban la movilidad y salida de los pueblos y desorganización de la población, como eran los trabajos concertados. En esta zona, el principal de todos fue la boga por el Río Grande de la Magdalena, ya navegado por los indios en sus canoas, antes de la llegada por los españoles²⁵. La población indígena, establecida a lo largo del Magdalena, cargaba con el peso de la boga de las canoas por el río. El Río Grande de la Magdalena, era la arteria que unía la costa con el interior, y por donde

transcurría el comercio. La boga, uno de los trabajos más duros, había sido reglamentada desde el XVI, en las Ordenanzas de Juan de Junco (1560) fijando los meses y el tiempo de boga, así como el jornal, del indio²⁶. En 1590, el presidente Antonio González, también había dejado Ordenanzas sobre la Boga en Mompóx²⁷. La Real Cédula, del 2 de Noviembre de 1601, dada en Valladolid por Felipe III, transformaba la boga en voluntaria, acompañada de nuevas ordenanzas que permitían los servicios de los indios en ella, durante el tiempo en que los dueños de las canoas iban sustituyéndolas por negros²⁸. En la práctica, ni las primeras ordenanzas, ni las segundas, ni las últimas, se respetaron. Los indios, en el XVII, dejaron de bogar, porque ya tampoco suponían número suficiente, para mantener la boga.

Toda esta población indígena, ocupada por la boga, y que salía de sus pueblos periódicamente, una vez más confirma la idea de la movilidad y desorganización reinante en los pueblos de indios, lo cual no predisponía desde luego al funcionamiento perfecto de lo que en teoría se pretendía con la asignación de los resguardos a los pueblos; que la población permaneciera fija en ellos, trabajando la tierra y fuera del alcance de los posibles abusos de los de fuera.

Los intereses, verdaderamente importantes de la costa, no era la escasa población indígena, diseminada, y desorganizada, sino los puertos, el comercio, el contrabando y la defensa de los ingleses. Con estos problemas, los indios no se hallaban relacionados, a excepción del trabajo de boga en el río Magdalena. Por lo general, sus pueblos no estaban en puntos claves, del contrabando ni de los puertos, con excepción de los pueblos de Ciénaga, Gayra y Bonda, cercanos a Santa Marta.

La situación de estas dos provincias en la segunda mitad del XVIII, presenta de una forma más acusada los caracteres planteados en los dos siglos anteriores.

Por una parte, escasa población indígena, cada vez más dispersa y ahora, dependiente de la Real Corona. La tributación ha pasado de las rozas de maíz a su valor en pesos. La

importancia económica de los tributos es mínima. Por otra parte, se insiste en la pobreza, ya tradicional de las provincias.

Sobre Santa Marta, las opiniones son de preocupación, pues el Virrey Pizarro, en carta del 8 de mayo de 1752, al marqués de la Ensenada, habla de esta provincia como "la más despoblada e inculta de este virreinato"²⁹, a propósito del plan de fundaciones de pueblos y pacificación de indios rebeldes Chimilas, que se estaba llevando a cabo. El Obispo de Santa Marta, Nicolás, informaba en 1757, por los mismos años, que en su visita a través de la provincia, había sufrido los ataques de los Chimilas y que éstos eran la causa de la despoblación de la provincia, ya que las tierras son fértiles y producen en abundancia cuando se siembran, superando en calidad a las de Cartagena, que está más poblada. En ellas se dá el añil, tabaco, azúcar, algodón, maíz, palo de Brasil y trigo. Todo ello se produce en pocas cantidades, ya que no se pueden apartar de las poblaciones para sus sementeras, por temor a los indios rebeldes, que según él tienen las mejores tierras y ocupado el centro de la provincia³⁰. Efectivamente, la política oficial de la segunda mitad del XVIII, en lo que se refiere a Santa Marta, se ocupó de la pacificación de los indios rebeldes, especialmente de los grupos más numerosos e importantes: Los Chimilas, y los Goagiros. Las tácticas serán muy variadas y de esta pacificación se derivaran muchas nuevas fundaciones de vecinos blancos³¹.

En 1778, la situación de Santa Marta, continuaba siendo miserable, según el informe del Gobernador Antonio de Narváez y Latorre. Este, aseguraba tener una tierra fértil y totalmente desaprovechada, con climas muy variados y benignos, siendo el factor causal la despoblación. Propone la llevada de colonos, para desarrollar la agricultura y la ganadería en el valle Dupar y Ocaña, pues estas dos zonas eran las más fértiles de la provincia. También propone fomentar el cultivo del algodón, y que los indios tributen en esta especie. Señala, que en los años, anteriores, existían otras causas como los ataques y saqueos de los piratas y los ataques de los indios rebeldes, que a su vez atacaban los caminos e impedían el comercio fomentando el contrabando. Ahora, según él, estas

causas ya no existen pues la piratería ha desaparecido y los Chimilas, están pacificados, por lo tanto, es necesario abrir caminos, desarrollar la agricultura y repoblar el territorio, poniendo como ejemplo la repoblación de Sierra Morena con colonos alemanes. En cuanto a la población indígena tributaria, insiste en su escaso número y rentabilidad y tampoco le parece rentable la población pacificada³². Este optimismo del Gobernador Narváez, continúa en el informe del Obispo de Santa Marta, en 1789, que asegura estar la provincia floreciente en el gobierno y el comercio. Que el contrabando ha decrecido, porque los vecinos, pueden comerciar y transitar con las mercancías por los caminos sin ser atacados por los Chimilas. Que se ha desarrollado en los terrenos antes incultos, los cultivos del cacao, el algodón, café, añil y caña. Abunda el ganado vacuno y el Palo de tinte, que se da espontáneamente, produce grandes beneficios a la provincia³³. Esta semblanza, tan favorable, escrita por el Obispo para acreditar los méritos del gobernador Astigarraga, hace pensar en que la situación no era tan floreciente, ya que algunos de los problemas de los que dice que se han superado, como los ataques de los Chimilas y el contrabando, siguen dándose, como lo demuestra la continuación de las campañas contra éstos³⁴ y las denuncias de contrabando en los puntos costeros cercanos a Santa Marta³⁵.

Según Silvestre, las posibilidades económicas de Santa Marta, existían de una forma potencial. Aparte de los cultivos antes señalados, apuntaba la pesca del salmón y el bonito, las salinas de Ciénaga, el cáñamo y lino, para fábricas de cordaje; las gomas, resinas y plantas medicinales, el azúcar y la panela. Según él, las descripciones de Antonio Julián, en la Perla de América, eran un poco exageradas, considerando la relación del gobernador Antonio de Narváez, como la más exacta³⁶.

Los datos de población, que existen, son los procedentes del padrón que se hizo de todo el Virreinato, de Santafé, entre los años 1778-80: El padrón daba para Santa Marta, 1553 indios casados, 2.565 indios solteros, 1592 indias casadas y 2794 indias solteras. Ya no se habla de tributarios y debe

incluir la población Chimila relativamente pacificada o por lo menos censada³⁷. Este censo arroja una población indígena de 8504 almas, que prácticamente es la cifra dada por Silvestre, que debió utilizar esa misma fuente y que es de 8506³⁸.

La gobernación de Cartagena, en la segunda mitad del XVIII, sigue teniendo como interés central el puerto y su defensa. La correspondencia del Virrey Eslava, dedicaba gran cantidad de espacio a tratar sobre la defensa del puerto de Cartagena³⁹. El problema de la defensa del puerto, arrancaba desde mediados del XVI, cuando sufrió los primeros ataques del pirata francés Roberto Baal. Luego se sucedieron los sucesivos ataques de Drake, el Barón de Pointis y en el XVIII, los de Vernón⁴⁰. El virrey Eslava, se ocupó de la reconstrucción del puerto y presencié los repetidos ataques de Vernón, sobre todo lo cual dejó un diario, acerca del cual dice Vergara Velasco, que tachó lo que se refería a su persona, por lo que otros aparecieron como héroes en la defensa de Cartagena⁴¹.

Otro de los problemas que arrastraba Cartagena era la escasez de harinas. La peste de 1691, que había asolado los trigales de Tunja y Leiva, abastecedores de Cartagena, había dado lugar a que se permitiera la entrada de las harinas extranjeras, unidas al asiento de negros⁴². Eslava, trató de impulsar la agricultura, acusando a los asientos de negros y a los indios rebeldes que entorpecían los caminos, de ser la causa de haber arruinado las harinas del reino⁴³, pero ante el asedio, hubo de autorizar la entrada de las harinas extranjeras, suspendiéndose de nuevo por real cédula de 10 de octubre de 1759⁴⁴. El Virrey Messia de la Zerva, fue el que autorizó de nuevo la entrada de harinas inglesas. El Virrey Flores, intentó, impulsar la agricultura del reino, pero la libertad de libre comercio, hizo que las harinas propias no pudieran competir con las del exterior⁴⁵. Una prueba de la preocupación en Cartagena, por el abastecimiento es el mapa de Arévalo, de 1776, donde se señalan los centros de provisión y las rutas de transporte, a lo largo del Magdalena. (Véase mapa nº2)⁴⁶.

Otro de los problemas que arrastraba la provincia de Cartagena, al igual que la de Santa Marta, era el contrabando que no se pudo controlar nunca. Según las "Noticias Secretas", de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, para evitar el contrabando, se había considerado Cartagena, puerto franco, en 1730, pero habían observado que, con ser una idea excelente, no había dado resultado por ser el contrabando un vicio muy antiguo en esa zona⁴⁷. El contrabando, era igualmente denunciado por Moreno y Escandón en su informe sobre el virreinato de 1772, acusando a la población indígena rebelde, de colaborar con los extranjeros, y reflexionando sobre el escaso espíritu comercial de los españoles y la escasez de embarcaciones mercantes españolas en las costas de Cartagena, frente al número abundante de extranjeras. Proponía Moreno, establecer un comercio regular entre Cádiz, Santa Marta y Río Hacha, y fomentarlo igualmente con el interior⁴⁸. Eran los mismos remedios que propondría el Virrey Flores.

Por su parte Silvestre, también consideraba la economía de Cartagena, en un estado potencial. Proponía que se reemplazara la provincia y de este modo se desarrollaría el cultivo del algodón, añil, el azúcar, el café y una serie de raíces y bálsamos medicinales. También sugería la necesidad de crear unos astilleros para aumentar el número de embarcaciones para el comercio⁴⁹.

Si en Santa Marta, los indios aliados en el contrabando eran los Goagiros, en Cartagena, eran los del río Sinú, a los que se perseguía y ordenaba destruir sus embarcaciones⁵⁰.

La población indígena de Cartagena, al igual que la de Santa Marta, continuaba diseminada en pequeños pueblos, dependientes ya de la Real Corona y sin control en lo que se refería a la tributación y al disfrute de las tierras de resguardos. El Virrey Eslava, llevará a cabo una política de reorganización de la población indígena, junto con nuevas fundaciones, tanto de indios como de blancos, así como el establecimiento de corregidores para el cobro de los tributos. Esta política, la continuaron los siguientes Virreyes, de la segunda mitad del XVIII, y es paralela a la desarrollada en

Santa Marta, pacificando a los Chimilas. En 1776, el plan de reforma de Corregimientos, propuesto por el Fiscal Moreno y Escandón, alcanzaba a Cartagena, con la creación de tres: La Pileta, Mompóx y Tierradentro, que después de creados, se suprimieron, como el resto de su plan⁵¹.

La población indígena de Cartagena, es superior a la de Santa Marta. Según el padrón de 1778-80, contaba con 3186 indios casados, 6198 solteros, 3291 indias casadas y 6741 solteras que sumaban un total de 19.416 almas⁵². Esta cifra coincide con la de Silvestre, que dá 20.928 indígenas, en una población total de 119.647⁵³. La población indígena, según este censo representaba el 25% de la total.

Es muy difícil establecer el proceso demográfico de las dos provincias, con la escasez de datos existentes en los tres siglos, pero se puede aventurar de una forma totalmente general, que después del gran descenso del XVI, la población se mantuvo en número escaso, pero continuado en el XVII y el XVIII.

Resumiendo, se puede insistir en que la población indígena no representaba un gran contingente ni de posesión de tierras, ni de producción agrícola, ni de fuerza de trabajo, ni tampoco de influencia social. De este modo, se puede entender que la institución del resguardo, en la costa, tuvo unas características nada importantes ni sobresalientes. Pero precisamente por ello, no sufrió la gran reforma de traslados y agregaciones, que se produjo en el interior en la segunda mitad del XVIII. Las tierras de resguardo de la costa, por su insignificancia no acapararon la atención en los planes de desarrollo de la agricultura, que se intentaron en la segunda mitad del XVIII en Santa Marta y Cartagena. Los intereses se centraron en la repoblación y nuevas fundaciones de indios rebeldes o de gentes diversas y dispersas, y los resguardos, se mantuvieron, llegando a una supervivencia extraña, debida, precisamente a su falta de relevancia a todos los niveles.

NOTAS

- * Este artículo forma parte de la Tesis Doctoral (inédita), sobre el tema de los resguardos en dichas gobernaciones, y supone sólo una introducción al tema. Se espera poder continuar la publicación en sucesivos números del Boletín Americanista.

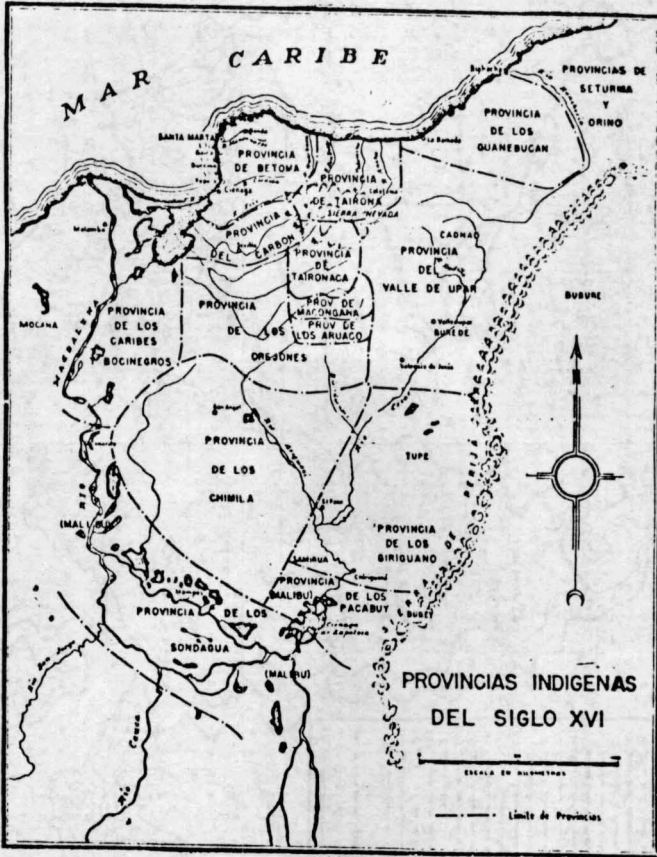
AGI. Archivo General de Indias.

AHNC. Archivo Histórico General de Colombia.

1. Antonio Muro Orejón. Apuntes de Historia del Derecho Indiano, págs. 30-32. Ots y Capdequí, Historia del Derecho Español y del Derecho Indiano, pág. 140.
2. AGI, Santafé 166. Provisión de la visita a Villabona y AGI, Santafé, 59. Real Instrucción de la visita.
3. Trinidad Miranda Vázquez, La Gobernación de Santa Marta (1570-1670) págs. 27-35. Sevilla, 1974.
4. Reichel Dolmatoff, Gerardo. Datos Histórico-Culturales sobre las tribus de la antigua Gobernación de Santa Marta. Sta. Marta, 1951.
5. López de Velasco: Geografía y descripción Universal de las Indias. págs. 191. Madrid, 1971.
6. Pericot y García: El hombre americano. Los pueblos de América, págs. 839-840. Barcelona, 1961.
7. López de Velasco: Geografía.... págs. 194-200.
8. Reichel Dolmatoff. "Investigaciones arqueológicas en la Sierra Nevada de Santa Marta", págs. 147-148. Revista Colombiana de Antropología V.II., Bogotá, 1954.
9. No existe ningún estudio completo de la Encomienda en estas provincias: Para Santa Marta, hay una lista de encomiendas de 1627 en Trinidad Miranda. La Gobernación de Santa Marta. En AGI, Contaduría, 1432 Relación de Encomiendas de Santa Marta, 16 de abril de 1661 y Relación de Encomiendas en Cartagena, 10 marzo de 1663 y 11 de julio de 1667.
10. Datos Histórico-Culturales.... pág. 41.
11. AGI, Santafé 166. Informe de Villabona sobre la visita.
12. Ver Reichel Dolmatoff, Gerardo. Obras citadas.
13. AGI, Santafé 523. Informe del Obispo a la Real Audiencia 26-X-1757.
14. Datos Histórico-Culturales.... pág. 42.
15. Jaime Jaramillo Uribe: Ensayos de Historia Social, pag. 11. Bogotá, 1968.

16. La Gobernación de Santa Marta, págs. 202-210. Relación del 20-VII-1627. Procedentes de AGI. Santafé 50.
17. AGI. Contaduría 1432. Relación de Encomiendas de Santa Marta, 16- IV-1661. Ver cuadro nº 5 en parte III cap. 2b.
18. Jaramillo Uribe: Ensayos de Historia Social... pág.118.
19. Relaciones Geográficas de América del Sur. Legajo 14, VI. Academia de la Historia.
20. AHNC. Visitas Bolívar I. fs. 508-511. En Actas de la visita de Villabona a Tolú, 1611.
21. Julián Rufíz Rivera. Encomienda y Mita en Nueva Granada, pág. 67. Sevilla 1975.
22. AGI. Escribanía de Cámara, 644 b. cuaderno 11.
23. AHNC. Visitas de Bolívar I, y AGI, Patronato 196. Ordenanzas de Villabona, 1611.
24. AHNC. Caciques e Indios, Tomo XXXVI, fol. 818. Real Cédula del Pardo del 18-XI-1718, que ordena al Gobernador de Santa Marta que los encomenderos y administradores guarden las cédulas y ordenanzas sobre los trabajos de los indios.
25. Antonio Ibot: Los trabajadores del río Magdalena durante el XVI, pág. 27. Barcelona, 1933.
26. Ibídem. Ordenanzas de Juan del Junco, 1560.
27. AGI. Patronato Real 196 ramo 24.
28. AHNC. Visitas de Bolívar I. fols. 799-807. Ordenanzas sobre boga y trabajos personales del 24-XI-1601.
29. AGI. Santafé 1200-1752.
30. AGI. Santafé 523. Informe del Obispo Nicolás de Santa Marta, a su Majestad, Ocaña, 26-X-1757.
31. AGI. Santafé 1200. El Virrey Eslava al Rey, 20-X- 1749.
32. Antonio de Narváez e Ignacio de Pombo: Escritos de dos economistas Coloniales. Relación del Gobernador Antonio de Narváez, págs. 19 a 40. Bogotá, 1965.
33. AGI. Santafé 578. Carta del Obispo de Santa Marta a su Majestad del 15-XI-1789.
34. AHNC. Caciques e indios XXXII. Informe de Sierra sobre el envío de una expedición, 1793.
35. AHNC. Empleados Públicos, cartas, Tomo X, fols. 1092-1093. Denuncia de desembarco de contrabando en Gaira, por el Cacique, 1789.

- Silvestre: Descripción del reino de Santafé de Bogotá, págs. 47 a 49. Bogotá 1968.
37. Pérez Ayala: Antonio Caballero..... (1793-96). Padrón General del Virreinato, págs. 293. Bogotá, 1951.
 38. Silvestre. Descripción del reino..... pág. 49. Bogotá, 1968.
 39. AGI. Santafé, 572. Gobierno de Eslava, 1739-1749.
 40. Arrazola, Roberto: Historial de Cartagena. Cartagena (Colombia) 1955.
 41. Vergara y Velasco: Capítulos de una Historia... pág. 73. Bogotá, 1905.
 42. Meza Lopehandia: La Acción de los Gobernantes Ilustrados... pág. 36. Sevilla, 1974.
 43. AGI. Santafé 572. Orden de Eslava de desarrollar la agricultura, 1739.
 44. Meza Lopehandia: La Acción de los Gobernantes..... pág. 36. Sevilla, 1974.
 45. Groot: Historia Eclesiástica y Civil, Tomo II, pág. 177. Bogotá, 1957.
 46. AGI. Mapas y Planos. Panamá 174.
 47. Juan, Jorge y Ulloa Antonio. Noticias secretas de América. Siglo XVIII, págs. 221. Madrid, 1918.
 48. Moreno y Escandón: Estado del Virreinato.... págs. 447-480.
 49. Silvestre. Descripción del Reino..... págs. 54 y 55. Bogotá, 1958.
 50. AHNC. Miscelánea 116, fols. 648. Carta del Virrey del 26-IX-1772.
 51. AGI. Santafé 542, documento nº 204. Real Cédula para la numeración de indios y agregación de Corregimientos.
 52. Pérez Ayala: Antonio Caballero Padrón General del Virreinato, pág. 293. Bogotá, 1951.
 53. Silvestre. Descripción del Reino..... pág. 55.



Nº 1

PROVINCIAS INDIGENAS DE SANTA MARTA EN EL SIGLO XVI



Mapa que conprehende parte de la Provincia de Cartagena y que se hizo en el año de 1762 por el Sr. D. Juan de Torres y Ulloa, Comandante de Armas de Cartagena, para servir de plano de la Provincia de Cartagena y de las Indias que se hallan en ella, segun el Real Cedula de 1762, y para servir de plano de la Provincia de Cartagena y de las Indias que se hallan en ella, segun el Real Cedula de 1762, y para servir de plano de la Provincia de Cartagena y de las Indias que se hallan en ella, segun el Real Cedula de 1762.

Explicacion

- A. Lugar de Santa Cruz de los Rios, que es un de los lugares que se hallan en esta Provincia.
- BB. Lugar de San Juan de los Rios, que es un de los lugares que se hallan en esta Provincia.
- CC. Lugar de San Pedro de los Rios, que es un de los lugares que se hallan en esta Provincia.
- DD. Lugar de San Mateo de los Rios, que es un de los lugares que se hallan en esta Provincia.
- EE. Lugar de San Antonio de los Rios, que es un de los lugares que se hallan en esta Provincia.
- FF. Lugar de San Carlos de los Rios, que es un de los lugares que se hallan en esta Provincia.
- GG. Lugar de San Juan de los Rios, que es un de los lugares que se hallan en esta Provincia.
- HH. Lugar de San Pedro de los Rios, que es un de los lugares que se hallan en esta Provincia.
- II. Lugar de San Mateo de los Rios, que es un de los lugares que se hallan en esta Provincia.
- KK. Lugar de San Antonio de los Rios, que es un de los lugares que se hallan en esta Provincia.
- LL. Lugar de San Carlos de los Rios, que es un de los lugares que se hallan en esta Provincia.
- MM. Lugar de San Juan de los Rios, que es un de los lugares que se hallan en esta Provincia.
- NN. Lugar de San Pedro de los Rios, que es un de los lugares que se hallan en esta Provincia.
- OO. Lugar de San Mateo de los Rios, que es un de los lugares que se hallan en esta Provincia.
- PP. Lugar de San Antonio de los Rios, que es un de los lugares que se hallan en esta Provincia.
- RR. Lugar de San Carlos de los Rios, que es un de los lugares que se hallan en esta Provincia.

Cartagena a 15 de Noviembre del 1762. Año de 1762.

Antonio Arroyo
 Escala de 6 Leguas.

